

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE OB 4/18: "ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL EDIFICIO EUROPA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA"

Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente :

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ. Gerente de la Universidad de Salamanca,

Vocales:

D^a M^a PAZ GARCÍA RIVAS. Asesora del Área Jurídica de la Universidad de Salamanca

D. M^a VICTORIA MEDIERO GARCÍA Administrativa del Servicio de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca.

D. EDUARDO DORADO DÍAZ Arquitecto Director de la Unidad Técnica de Infraestructuras de la Universidad de Salamanca.

D. MANUEL ANGEL OLIVERA REBOLLO. Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica de Infraestructuras de la Universidad de Salamanca

Secretaria:

D^a M^a JOSÉ MORAL HERRERO. Jefa del Servicio de Contratación de la Universidad de Salamanca

Salamanca, a las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en la Sala de reuniones número 1 del Edificio Rectorado, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación, nombrada para la apertura de los sobres nº 1, en el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria: "ACONDICIONAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL EDIFICIO EUROPA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA". Expediente OB 4/18

Se abre la sesión dando cuenta en primer lugar de las Empresas que ha acudido a la licitación y que son las siguientes:

- COTATRES EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L
- TERMAS SPAZIO H30 S.L.
- CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L
- EDSA CONSTRUCCIÓN, S.L.
- ANYSAN DE BOADA, S.L
- CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L

La Secretaria de la Mesa de Contratación verifica los documentos presentados en el sobre 1 por lo que procede a su certificación.

A continuación, la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo preceptuado en la cláusula 5.3 del Pliego de las Administrativas Particulares, procede a la calificación de la documentación administrativa aportada por las citadas Empresas, con el resultado que se detalla:

- COTATRES EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L.: Presenta tres archivos, el DEUC, declaración de empresas vinculadas y relación de Lotes.
- TERMAS SPAZIO H30, S.L: Presenta cuatro archivos, el DEUC, declaración empresas vinculadas, declaración confidencialidad, y declaración empresas extranjeras.
- CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L: Presenta un archivo que contiene el DEUC.
- EURODUERO SERVICIOS AUXILIARES, S.L (EDSA CONSTRUCCION): Presenta un archivo, el DEUC.
- ANYSAN DE BOADA, S.L: Presenta un archivo, el DEUC
- CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L: Presenta un archivo, el DEUC

A la vista de la documentación examinada la Mesa de Contratación **ACUERDA**, por unanimidad de todos sus miembros, lo siguiente:

1.- Admitir a la siguiente fase de la licitación a las empresas COTATRES EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. y TERMAS SPAZIO H30, S.L

2.- Conceder un plazo de subsanación de errores, que finalizará a las 14:00 horas del día 28 de enero de 2019, a las empresas: ANYSAN DE BOADA, S.L y CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L para que subsanen lo que a continuación se indica de acuerdo al pliego de cláusulas administrativas particulares:

-CONSTRUCCIONES Y C. MAGRO, S.L: Deberá aportar declaración responsable de relación de empresas vinculadas con el oferente, ajustada al Anexo II.

- EURODUERO SERVICIOS AUXILIARES, S.L: Deberá aportar declaración responsable de relación de empresas vinculadas con el oferente, ajustada al Anexo II.

- ANYSAN DE BOADA, S.L: Deberá presentar aclaración sobre el Apoderado, figuran en el DEUC Santiago Martín Lorenzo, lo firma Jose Antonio Martín Lorenzo, se le solicita la cumplimentación correcta del DEUC, falta cumplimentar apartados con la indicación de Si o No y declaración responsable de relación de empresas vinculadas con el oferente, ajustada al Anexo II.

- CONSTRUCCIONES ARMAGASA, S.L: Deberá aportar declaración responsable de relación de empresas vinculadas con el oferente, ajustada al Anexo II.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

VºBº
EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.-RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

Mª José Moral Herrero